

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDP/C.S. [PRIMERA CONVOCATORIA]
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:**

IOARR: "CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO AGRÍCOLA EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO, DISTRITO DE PROVIDENCIA, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS", con CUI N° 2635520

Siendo las 10:00 horas del día 29 de octubre de 2024, reunidos, los Integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 121-2024-MDP/A, de fecha 11/10/2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDP/C.S. [PRIMERA CONVOCATORIA] CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: IOARR: "CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO AGRÍCOLA EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO, DISTRITO DE PROVIDENCIA, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS", con CUI N° 2635520**, a fin de llevar a cabo la apertura de ofertas para la Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de buena pro.

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- **SR. CARLOS RAUL ROSALES LLOMTO** **PRESIDENTE TITULAR**
- **SR. GEYVER NORIEGA CHAVEZ** **MIEMBRO-TITULAR 1**
- **SR. REYES IMAN ALCAS** **MIEMBRO-TITULAR 2**

El presidente del comité de selección comunica que, en la presente reunión, corresponde continuar con las etapas de ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, en la que se indica que, los participantes inscritos, según el portal OSCE es el siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20409341030	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BONANZA E.I.R.L.	21/10/2024	Válido		21/10/2024	20409341030	  
2	Proveedor con RUC	20480789408	NORCONSULT E.I.R.L.	21/10/2024	Válido		21/10/2024	20480789408	  
3	Proveedor con RUC	20529476851	H & M INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	18/10/2024	Válido		18/10/2024	20529476851	  
4	Proveedor con RUC	20604791724	CORPORACION V & C ASOCIADOS S.A.C.	23/10/2024	Válido		23/10/2024	20604791724	  
5	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	25/10/2024	Válido		25/10/2024	20608432257	  
6	Proveedor con RUC	20609406322	MA & JO CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	21/10/2024	Válido		21/10/2024	20609406322	  

De los participantes inscritos, presentaron su Oferta Técnica-Económica de manera electrónica y validadas, por el sistema en PLATAFORMA SEACE, son los siguientes:

Nro. Item	Descripción del item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: IOARR: ¿CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO AGRÍCOLA EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO, DISTRITO DE PROVIDENCIA, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS ¿, con CUI N° 2635520			
20480789408	CONSORCIO SAN PEDRO	28/10/2024	19:47:09	Electronico

Acto seguido el comité de selección procede a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria y el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos, así como la oferta en su conjunto, de los participantes habilitados para este procedimiento de selección, obteniéndose el siguiente resultado

Del numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección, se aprecian los documentos que los postores debían presentar para que sus ofertas sean admitidas [documentos de presentación obligatoria], es en atención a dichos documentos que se determinara la ADMISION.

ETAPA DE ADMISION:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR 01
1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	CONSORCIO SAN PEDRO
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
El precio de la oferta en SOLES y: Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6)	CUMPLE S/ 430,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 SOLES) , SIN IGV .
El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	
CONDICION	ADMITIDA

Se prosigue con la determinación del orden de prelación, de la oferta admitida:

FACTORES	POSTOR
	CONSORCIO SAN PEDRO
PRECIO	100
BONIFICACION COLINDANCIA (10%)	10
BONIFICACION REMYPE (5%)	5
PUNTAJE TOTAL	115
ORDEN DE PRELACION	01

COMO ULTIMA ETAPA SE PROCEDE A LA CALIFICACION DE OFERTAS:

Conforme con lo establecido en los numerales 75.1 y 75.3 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el comité de selección debe calificar a los postores según el orden de prelación, identificando a los cuatro (4) postores que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas, en el caso de ejecución de obras, obteniendo los siguientes resultados:

Antes de dar inicio a la revisión de los requisitos de calificación específicamente en la "Experiencia del postor en la especialidad" es menester señalar que este comité valorara de manera integral los documentos presentados para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del contrato no coincida literalmente con aquella prevista en la definición de obras similares, se validará la experiencia si las actividades que se realizaron en su ejecución, resultan congruentes con las actividades propias del contrato a ejecutar.

01 : CONSORCIO SAN PEDRO

CONSORCIO SAN PEDRO		
REQUISITO	RESULTADOS	ANOTACIONES
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	SI CUMPLE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	SI CUMPLE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
EXPERIENCIA DEL PLANTEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.	SI CUMPLE	El postor acredita el importe de S/ 538,446.28 (Quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis con 28/100 soles), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra..
CONDICION		CALIFICADA

Por consiguiente, los miembros del comité de selección acuerdan por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO:

OTOGAR LA BUENA PRO del Procedimiento de selección: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDP/C.S. [PRIMERA CONVOCATORIA] CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: IOARR: "CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO AGRÍCOLA EN LA LOCALIDAD SAN PEDRO, DISTRITO DE PROVIDENCIA, PROVINCIA LUYA, DEPARTAMENTO AMAZONAS", con CUI N° 2635520, al postor: **CONSORCIO SAN PEDRO**, siendo su oferta económica de **S/ 430,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 SOLES) , SIN IGV .**

SEGUNDO:

Remitir la presente al Titular de la Entidad, a efectos de disponer a la unidad correspondiente realice la fiscalización posterior de la oferta ganadora, en conformidad al numeral 06 del artículo 64, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

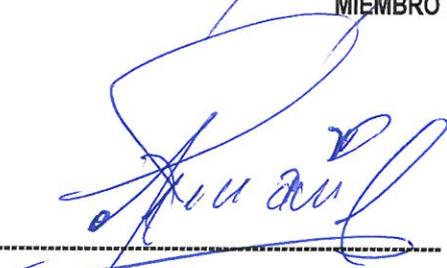
Siendo las 12:30 horas del mismo día, se da por concluido el acto levantándose el acta correspondiente, la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los Miembros del Comité de Selección en señal de conformidad.



SR. CARLOS RAUL ROSALES LLOMTOPI
PRESIDENTE TITULAR -C.S.



SR. GEYVER NORIEGA CHAVEZ
MIEMBRO TITULAR C.S.



SR. REYES IMAN ALCAS
MIEMBRO TITULAR C.S.